



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 10 DE FEBRERO DE 2017 DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 22 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE PROGRAMADOR (PROMOCION INTERNA) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 7 de junio de 2017, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Con objeto de garantizar el normal desarrollo de las pruebas selectivas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.4 de la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos aprobada por Decreto de 25 de noviembre de 2009 del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, venimos en nombrar personal de apoyo a las siguientes personas:

RODRÍGUEZ DE GUZMÁN MORENO, Sandra

Dado que por error en su momento no se procedió a la oportuna publicación de dicho acuerdo, con esta misma fecha se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las Bases de rigen la presente convocatoria.

El Secretario del Tribunal Calificador, José María Ávila Jiménez.